

ACTA DE CABILDO:

Núm. 49 de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Perjamillo, Michoacán. _____
Fecha: las 12:30 horas del día 31 de diciembre del 2022, reunidos en el salón principal del H. Ayuntamiento de Perjamillo, Michoacán; los C. Tiztziqui Noyrette Belmonte, Presidenta del Consejo Ciudadano, C. Dora Patricia Zamora Peña, Síndico Municipal y los Regidores del Consejo Ciudadano, Israel Negrete Fabián, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Comejo, y los Doctores Blanquet, para celebrar esta sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal. _____
- 2.- Revisión y en su caso aprobación de la orden del día, apertura de la sesión número 49, lectura del acta anterior. _____
- 3.- Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal fracción III, la Tesorería Municipal presenta el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal de 2023 y lo somete a consideración del H. Consejo Ciudadano. _____
- 4.- Con fundamento en el artículo 40 referente a las funciones de los ayuntamientos, el Consejo Municipal tiene la atribución en el inciso c) en materia de Hacienda pública, en la fracción IV, aprobar, en su caso, el presupuesto de egresos que le presente el tesorero municipal y remitirlo al Congreso del Estado para vigilancia del ejercicio. _____
- 5.- Con fundamento en el artículo 40 referente a las funciones de los ayuntamientos, el Ayuntamiento o Consejo Municipal tiene la atribución en el inciso d) fracción V de apoyar los programas de asistencia social, para lo cual la presidenta solicita autorización de este cabildo para otorgar diversos apoyos de asistencia. _____
- 5.- Asuntos generales: _____
- 7.- Cierre de la Sesión. _____

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta municipal Tiztziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 9 de 9, por lo manifiesta que existe Quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Consejo Municipal _____
Siendo las 12:45 am horas del día de diciembre de 2022, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta. Se somete a votación, y es aprobado por unanimidad. _____
- 2.- La presidenta Municipal propone a los integrantes del Consejo Ciudadano, el orden del día para lo cual pide sea votado, favor de votar solicita, en votación económica se aprueba por unanimidad de votos. Acto seguido solicita la ciudadana presidenta revisar y dar lectura al acta anterior por lo que se procede a tal efecto, poniendo en revisión y consideración de desahogar los puntos que han sido atendidos y resueltos a las áreas correspondientes. A continuación, se da lectura y se comenta el seguimiento. _____
- 3.- Con fundamento en el artículo 73 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la tesorera municipal elabora el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 para este punto se toma el uso de la voz el contador Héctor Cisneros Jiménez, representante de la tesorería del municipio, explica y define las partidas presupuestales, detallando cada una, y dice que se puede mostrar por área responsable, sin embargo se adecúa a lo que nos indica la ley, se trabajó analizando el presupuesto que se llevó el año pasado y viendo los gastos reales para poder definir los topes financieros, el encargado de la tesorería anexo a la si tienen algún comentario en relación a lo antes expuesto se encuentra anexo a la presente y forma parte integral. Se cierra este punto. _____

La presidenta del Consejo Ciudadano Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte lo somete a consideración del Consejo Municipal, para lo cual solicita se realice la votación de este punto: el voto es por unanimidad.

4.- En materia de Desarrollo Social y Fomento económico con fundamento en el artículo 40 referente a las funciones de los ayuntamientos, el ayuntamiento o Consejo Municipal tiene la atribución en el inciso d) fracción V de apoyar los programas de asistencia social, para lo cual la presidenta solicita autorización de cabildo para otorgar diversos apoyos de asistencia para abatir el rezago social que existe en el municipio, contando con la autorización para dar apoyos cuando que existieran los ciudadanos por la naturaleza de las situaciones que se requieran. El monto de esta propuesta se defina de acuerdo a lo establecido en la ley. Para tal efecto se somete a votación y se concluye este punto, por lo que la presidenta municipal pregunta si existen observaciones a la misma, la presidenta lo someti6 a votación, y queda el voto por unanimidad. -----

posteriormente la someti6 a votación, y queda el voto por unanimidad. -----

5.- Asuntos Generales: -----

a) Participa con voz la regidora C. Rosa Esther Hernández Delgado con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal que se integre la información necesaria como son anexos que resulten de algún punto del orden del día para la evaluación y aprobación. Es decir, integrar la información suficiente y clara. Se solicita sea informativo y se dé por hecho a quien corresponda. -----

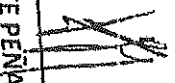
b) Solicita la Presidencia del Consejo Municipal poner a consideración de este Consejo elaborar reglamentos, permisos y tabuladores de pagos de acuerdo a los gastos comerciales, así como las multas por incumplimientos para los negocios que se encuentran en la vía pública, la regulación de los negocios establecidos, los que se encuentran en los espacios de la plaza principal, así como elaborar la Licencia de funcionamiento municipal siendo necesario, si están de acuerdo favor de votar para desahogar este punto, posteriormente pregunta la presidenta del Consejo Municipal si tienen algún comentario sin tener comentarios, se someti6 a votación, y queda el voto otorgado por unanimidad -----

c) En el uso de la voz la presidenta municipal propone ante este Consejo le autorizan hacer convenios con el Gobierno del Estado, gobierno Federal, empresas particulares, personas físicas y morales del sector público y privado, así como dependencias del sector público (federal) y privado esto en relación a la maquinaria que se va a requerir para los proyectos que se realizaran en el Plan de trabajo del municipio. Para tal efecto se somete a votación y se concluye este punto, por lo que la presidenta municipal pregunta si existen observaciones a la misma, -----

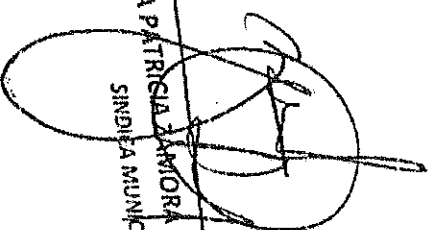
d) La Síndico en el uso de la voz solicita a Cabildo del Consejo Municipal posteriormente la someti6 a votación y se aprueba por unanimidad. -----


Penjamillo Michoacán; la autorización para dar fe de que existiera algún error en nombres y apellidos del Consejo Municipal, así como dar fe que las actas anteriores, se ha manejado el término Consejo Ciudadano haciendo referencia a que es el Consejo Municipal de Penjamillo, Michoacán, formal y legalmente queda asentado en esta acta. -----

7.- No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Cabildo siendo las 15:45 horas del mismo día de esta sesión Ordinaria, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados.


TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE

PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.

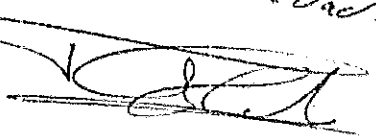

DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICA MUNICIPAL









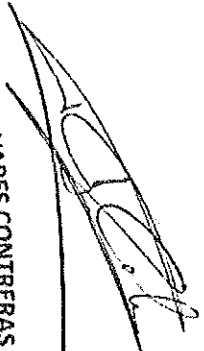
Soledad Nuñez




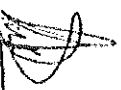




ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR


ROSA ESTHER HERNANDEZ DELGADO
REGIDORA


GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR


MARIA DE LOS DOLORES CAZARES LOPEZ
REGIDORA


BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA


SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA


MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
REGIDORA

DOY FE


PRESIDENCIA


GILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CONCEJO CIUDADANO
H. AYUNTAMIENTO MPMU
PERNAMILLO MICHOACÁN
2022 - 2024

Estas firmas corresponden al Acta de Sesión de Cabildo número 49 del día 31 de
diciembre de 2022.

PLANTILLA DE PERSONAL

Nº MUNICIPIO: 667
 UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 97111 MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
 UNIDAD RESPONSABLE: 001 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PROGRAMA: 001 CONDUCCIÓN DE GOBIERNO

NOMBRE DEL MUNICIPIO: PENJAMILLO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023

1.3.1. FINALIDAD, FUNCION Y SUBFUNCION: PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS.

Nº	PUESTO	PLAZA	RFC	SUELDO BASE	DIETA	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I. S. R.	NETO A PAGAR
1	TZITZQUI NOYRETTE PENA BELMONTE									
2	JOSEFINA MORALES ZARAGOZA	C	PEBT731217091	\$ 65,000.00		\$ 97,500.00	\$ 10,818.91		14,719.00	50,281.00
3	EMMANUEL MELENA CORTES	B		\$ 23,400.00		\$ 35,100.00	\$ 3,894.81		3,557.00	19,343.00
4	FERNANDO OTERO CHAG	B		\$ 23,400.00		\$ 35,100.00	\$ 3,894.81		3,557.00	19,343.00
5	ANA YANCY GALVAN OROS	B		\$ 23,400.00		\$ 35,100.00	\$ 3,894.81		3,557.00	19,343.00
6	ISIS PILVORAS CORTES	B		\$ 20,800.00		\$ 31,200.00	\$ 3,462.05		3,002.00	17,798.00
7	MIRIAM PINEDA LINARES	B		\$ 20,800.00		\$ 31,200.00	\$ 3,462.05		3,002.00	17,798.00
8	THERIUSS ORLANDO RIOS DAVILA			\$ 20,800.00		\$ 31,200.00	\$ 3,462.05		3,002.00	17,798.00
9	MARLEN ROJAS GONZALEZ	B		\$ 14,500.00		\$ 21,750.00	\$ 2,413.45		1,656.00	12,844.00
10	MA. CLEOFAS CAMPOS MEJIA	B		\$ 10,870.00		\$ 16,305.00	\$ 1,909.25		973.00	9,897.00
11	GUILLERMO LOPEZ ZUNIGA	B		\$ 8,673.36		\$ 13,010.04	\$ 1,443.64		669.36	8,004.00
12	VACANTE	B		\$ 8,108.00		\$ 12,162.00	\$ 1,349.53		608.00	7,500.00
13	VACANTE	B		\$ 6,782.56		\$ 10,173.84	\$ 1,128.92	217.44	-	7,000.00
14	NAYELI PLASCENCIA SANCHEZ	B		\$ 6,782.56		\$ 10,173.84	\$ 1,128.92	217.44	-	7,000.00
15	TRINIDAD MORA PEREZ	B		\$ 5,917.20		\$ 8,875.80	\$ 984.89	294.00	75.20	6,136.00
16	FRANCISCO CORTEZ RIUZ	B		\$ 4,968.90		\$ 7,453.35	\$ 827.05	31.10		5,000.00
				\$ 4,968.90		\$ 7,453.35	\$ 827.05	31.10		5,000.00

TOTAL BASE MEN	269,171.48	-	403,757.22	44,802.18	791.03	38,377.36	231,388.00
TOTAL BASE ANU	3,230,057.76	-	403,757.22	44,802.18	9,492.96	460,530.72	2,779,020.00
3% SOBRE NOMIN	8,075.14						

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

... se nava efectuado la

Selección

Juan...

Roberto...

[Handwritten mark]



PLANTILLA DE PERSONAL

Nº. MUNICIPIO: 097
 UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: 97111 MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN
 UNIDAD RESPONSABLE: 002 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 PROGRAMA: 001 CONDUCCIÓN DE GOBIERNO
 1.3.1. FINALIDAD, FUNCION Y SUBFUNCION: GOBIERNO, COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO, PRESIDENCIA GUBERNATURA.

NOMBRE DEL MUNICIPIO: PENJAMILLO, MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL : 2023

Nº.	PUESTO	PLAZA	RFC	SUELDO BASE	DIETAS	AGUINALDO	PRIMA VACACION	SUBSIDIO AL EMPLEO	I. S. R.	NETO A PAGAR
	CILIA FELIPA MEZA ARREOLA			\$ 29,200.00		\$ 58,800.00	\$ 6,524.63		7,196.00	32,004.00
	OFELIA AGUILAR NEGRETE	B		\$ 20,800.00		\$ 31,200.00	\$ 3,462.05		3,002.00	17,798.00
	BENITO HERNANDEZ VALDOVINOS			\$ 21,082.00		\$ 31,623.00	\$ 3,908.99		3,062.00	18,020.00
	MARGARITA ZARATE SOLIS			\$ 20,800.00		\$ 31,200.00	\$ 3,462.05		3,002.00	17,798.00
	MAYRA ALEJANDRA VALÉNCIA ZAMUDIO			\$ 6,782.56		\$ 10,173.84	\$ 1,128.92	\$ 217.44		7,000.00
	SACRAMENTO GARCIA SALAS	AUXILIAR B		\$ 6,782.56		\$ 10,173.84	\$ 1,128.92	\$ 217.44		7,000.00

TOTAL BASE MENSUAL	\$ 116,447.12	\$ -	\$ 173,170.68	\$ 19,215.57	\$ -134.88	\$ 16,262.00	\$ 99,620.00
TOTAL BASE ANUAL	1,385,365.44	-	173,170.68	19,215.57	5,218.56	195,144.00	1,195,440.00
3% SOBRE NOMINA	3,463.41	-	-	-	-	-	-

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

Salcedo
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]